



86655

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Francisco de P. MENSA ORDETIX, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Avda. Príncipe de Asturias, 32, por "DISPOSITIVO RALLADOR".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo rallador, por medio del cual y debido a la estructura formativa dada a su contorno y a la disposición adoptada por los elementos de trabajo, se mejora sensiblemente su manipulación y rendimiento y se facilita

5. la recogida de la materia rallada, por lo que su empleo resulta sumamente práctico.

El indicado dispositivo consiste esencialmente en una placa de contorno y rigidez apropiada, perforada en toda su superficie con taladros de reborde sa-

10.



86655

5. liente, la cual está dotada periféricamente de una pared de altura conveniente, de la que sobresalen, enfrentadas sobre puntos opuestos, al menos un juego de aletas provistas de taladros coaxiales. Sobre dicha placa y encajada adecuadamente en su pared va colocada una cubierta, que deja libre parte de aquella, la cual presenta, correspondientes, con los taladros de las aletas, sendos orificios a cuyo través queda dispuesto un pasador que solidariza la cubierta a la placa.
10. Eventualmente el reborde saliente de los taladros de la placa lo constituyen púas en forma de diente de sierra orientados en sentidos opuestos.
15. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un dispositivo de características iguales a las del objeto de la invención.
20. En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en perspectiva, con el despiece y forma de montaje del dispositivo; la figura 2 una vista análoga a la de la figura 1, una vez montado; la figura 3 una vista en alzado frontal seccionado; y la figura 4 una vista de una sección parcial de la placa, en la que se observa
25. la disposición de las púas ralladoras.
- El aludido dispositivo está constituido por una placa rectangular -1- prolongada periféricamente en una pared -2-, cuya cresta adopta un perfil conve-

5 ABR.



86655

- niente del que sobresalen, en sus lados longitudinales, sendas aletas -3- enfrentadas y provistas de taladros -4-, coaxiales. Las paredes longitudinales presentan, por rebajo, sendos encajes -5-. La placa -1- lleva practicados en toda su superficie una pluralidad de orificios, -6-, cuyas bocas externas se continúan en rebordes -7- constitutivos de sendas púas, en forma de dientes de sierra, que alternativamente quedan dirigidas en sentido opuesto sobre la dirección de desplazamiento de la placa.
- 5.
- 10.

- La placa citada lleva acoplada, asentando sobre la cresta de su pared -2- y en el fondo de los encajes laterales -5-, una cubierta -8-, de línea aerodinámica, la cual presenta sobre sus paredes laterales los encajes correspondientes o rebajos -9- de forma adecuada a los -5- y taladros -10-, coincidibles con los -4-, a través de los cuales es susceptible de ser introducido un pasador -11- por el que se solidariza la cubierta -8- a la placa -1-. Dicha cubierta -8- deja sin cubrir una parte de la placa -1- determinando una abertura -12-, en uno de sus extremos. En el caso particular que nos ocupa, la cubierta -8- está dotada, en las zonas de los taladros -10-, de sendos aditamentos de refuerzo -13- con un pequeño vaciado -14- para afianzamiento de una pestaña -15-, con que, a modo de empuñadura, está provisto el pasador -11-, en su extremo.
- 15.
- 20.
- 25.

Como se deduce de la descripción hecha y por



5 ABR.

86655

- la observación del dibujo el dispositivo objeto de la invención presenta sobre los ralladores actualmente empleados las siguientes ventajas: mayor facilidad de agarre para su manipulación; no tiene riesgo de que si se escapa pueda lastimarse, por roce, la mano;
5. mayor rendimiento ya que la disposición de las púas -7- hace que trabaje en ambos sentidos de desplazamiento; y finalmente evita que salten las raspaduras, ya que la cubierta -8- lo impide para que puedan ser sacadas por la abertura -12-.
- 10.

- Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en los diferentes elementos que componen el dispositivo rallador, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos siempre que satisfagan las exigencias reseñadas y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.
- 15.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Dispositivo rallador, que se caracteriza por estar constituido por una placa perforada con taladros de reborde saliente, la cual está dotada periféricamente de una pared sobresaliente hacia arriba



5 ABR. 1961

86655

y dotada de aletas provistas de taladros coaxiales, yendo encajada sobre la pared una cubierta que, dejando libre parte de aquella, queda solidarizada por medio de un pasador que va dispuesta a través de los citados taladros y de otros, correspondientes con ellos, practicados en la pared de la cubierta.

2. Dispositivo rallador, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que los rebordes salientes de los orificios o taladros de la placa están constituidos por púas a modo de dientes de sierra orientados en sentidos opuestos según la dirección del desplazamiento.

3. Dispositivo rallador.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 5 de abril de 1961.

Francisco de P. MENSA ORDETIX

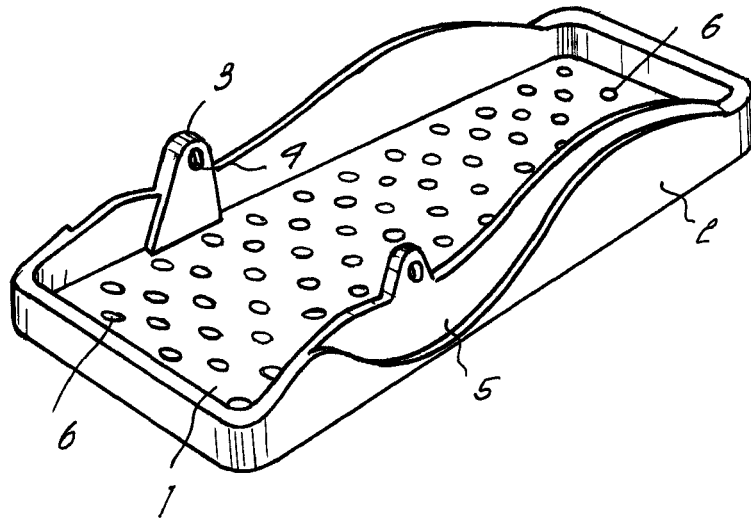
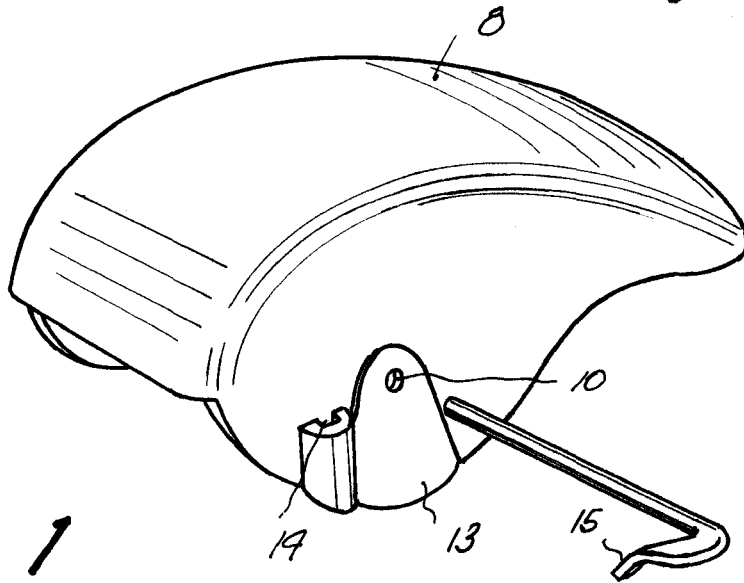
p.a.

5 ABR.



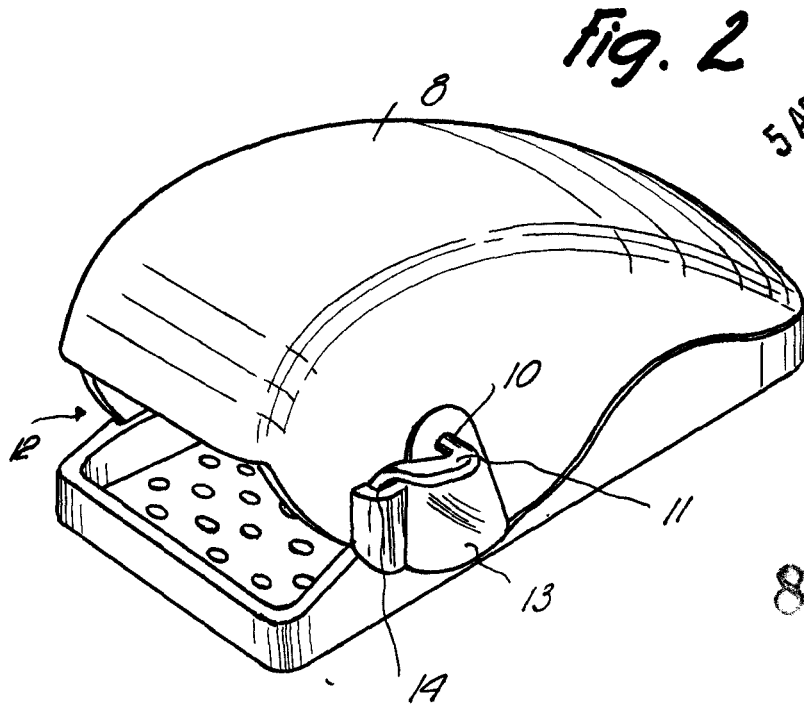
86655

Fig. 1



*Barcelona, 5 Abril 1961
Francisco de P. Mensa Ordetx
f.a.*

7931



86655

Fig. 3

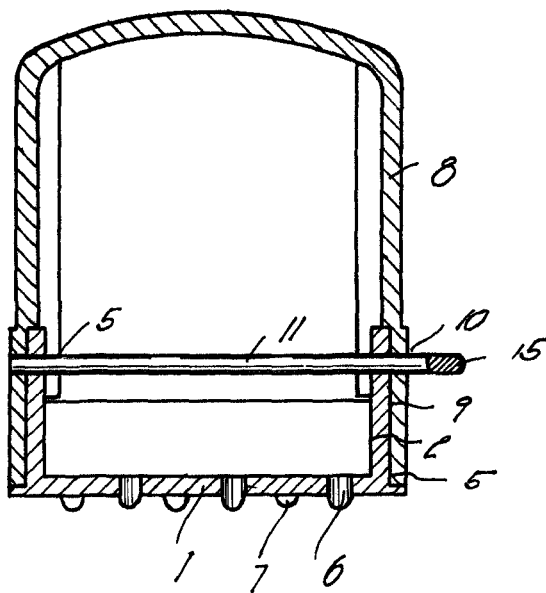
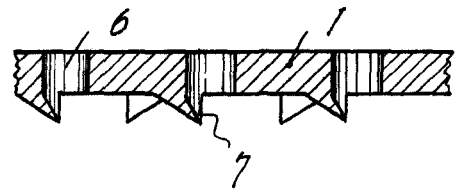


Fig. 4



Barcelona, 5 Abril 1961
Francisco de P. Mensa Ordetix
f.p.

7931